

INFORME COPAC

2024/2025

16 DE OCTUBRE DE 2024



Comisión Permanente para Adversidades Climáticas o Medioambientales (COPAC)

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística



Seguimiento COPAC 2024 – Impacto en el sector agrario

Índice

03 Resumen Ejecutivo

04 Situación Meteorológica

08 Hidrología

14 Avances de Superficies y
Producciones de Cultivos

18 Información Adicional

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN

Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística
sgapc@mapa.es



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Edita

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 003-24-002-3



1.RESUMEN EJECUTIVO

- **Inicio de año hidrológico 2024/2025.** El valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas (en el periodo del 1 al 15 de octubre de 2024) ha sido de **72,4 mm**, un **109,9% superior al valor normal**. La **Precipitación media nacional normal** para ese período es de **34,4 mm**. La semana pasada fue superior en un 73,7 %. Hace un año fue inferior en un 65,8% y hace dos años inferior en un 65,1%.
- **Las reservas suben con respecto a la semana pasada.** La **reserva hidráulica peninsular (uso consuntivo)** se sitúa en un **40,1% de su capacidad (15.565 hm³)**, valor superior a la semana anterior (39,4 %), valor superior al año pasado (26,6%), superior a la media de los últimos 5 años (32,4%) y superior a la media de los últimos 10 años (39,5%). Las reservas del Segura, Guadiana, Guadalquivir y Cuencas Internas de Cataluña son inferiores en 16,4; 3,3; 9 y 33,8 puntos porcentuales respectivamente respecto a la media de los últimos 10 años. Las reservas del Segura se sitúan en un 14,7%, las del Guadiana se sitúan en un 39,3%, en el Guadalquivir están al 30,2% y en las cuencas Internas de Cataluña están al 27,6%.
- Como se puede ver en el informe ([apartado 4](#)) **con datos a 31 de julio**, la estimación provisional de superficie sembrada de cereales de otoño-invierno para la campaña de comercialización 2024-25, presenta un ascenso del 0,9 % respecto a la campaña precedente. En cuanto a las estimaciones de las producciones de la cosecha 2024 de todo el grupo en su conjunto, se ha alcanzado la cifra de 16.655 toneladas, lo que supone un aumento del 91,2 % respecto a la campaña 2023 y se encuentran en línea con la media de las últimas cinco campañas. Entre los cereales de primavera, las estimaciones de producción de la cosecha 2024 para el maíz, registran un incremento del 11,7 % y de un 12,8 % en su superficie respecto a la cosecha 2023. En cuanto al arroz, las estimaciones tanto de superficie (48 %) como de producción (73,4 %), son superiores a los datos de la campaña pasada y se encuentran en línea con la media de las últimas campañas. En frutos secos, las estimaciones de producción de la almendra para la campaña 2024-2025, suponen un aumento del 24,1 % en comparación con la campaña anterior. Para la avellana, los primeros avances de producciones estiman un ligero descenso del 6 % respecto a la campaña precedente. Los primeros avances de la campaña 2024, estiman una producción de vino y mosto de 37,1 millones de hl, lo que supondría un aumento del 14,6 % respecto a la cosecha 2023. En cuanto a las estimaciones de uva de vinificación de la campaña 2024/2025, reflejan una producción de 5,15 millones de toneladas a nivel nacional, un 14,9 % por encima a la campaña precedente.

2. SITUACIÓN METEOROLÓGICA

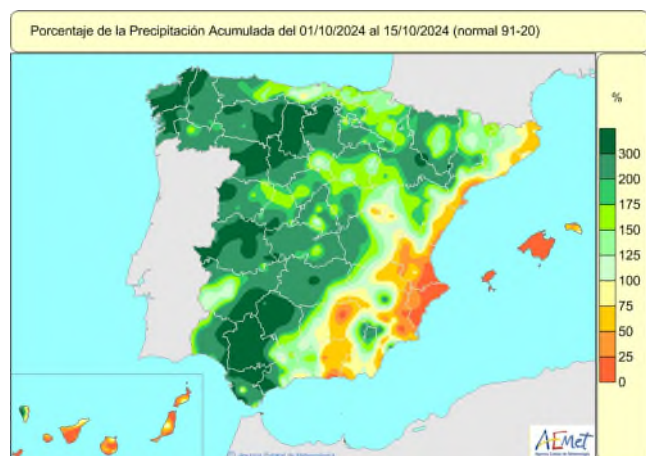


2.1. PRECIPITACIONES Inicio Año hidrológico 2024/2025

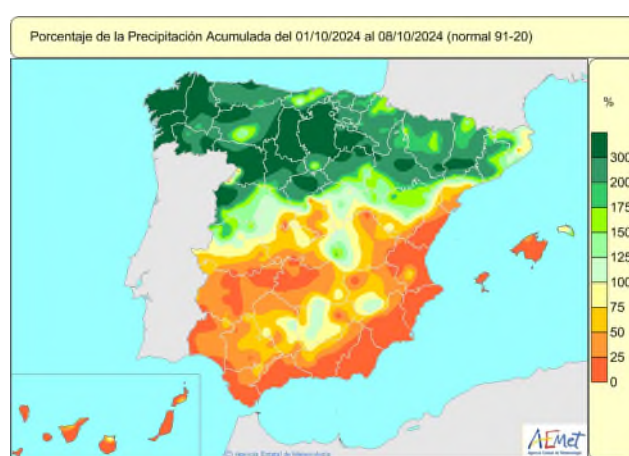
Inicio de año hidrológico 2024/2025. El valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas (en el periodo del 1 al 15 de octubre de 2024) **ha sido de 72,4 mm, un 109,9% superior al valor normal.** La Precipitación media nacional normal para ese período es de 34,4 mm. La semana pasada fue superior en un 73,7 %. Hace un año fue inferior en un 65,8% y hace dos años inferior en un 65,1%.

Cierre año hidrológico. Con datos provisionales de la AEMET, el valor medio de las precipitaciones acumuladas en el año hidrológico 2023/2024 se situó en 671,2 mm en la Península, un 4,9% superior al valor normal en el periodo de referencia 1991-2020, que son 640,1 mm.

Mapa 1. Semana actual



Mapa 2. Hace una semana



Mapa 3. Hace un año



Mapa 4: Hace 2 años

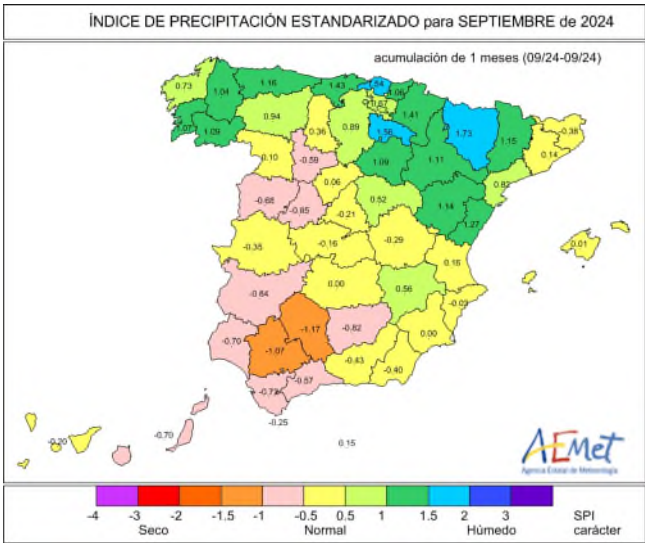


INDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO (SPI en sus siglas en inglés)

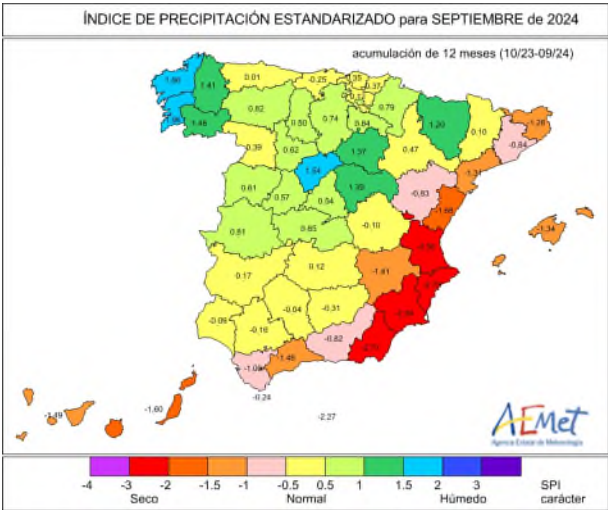
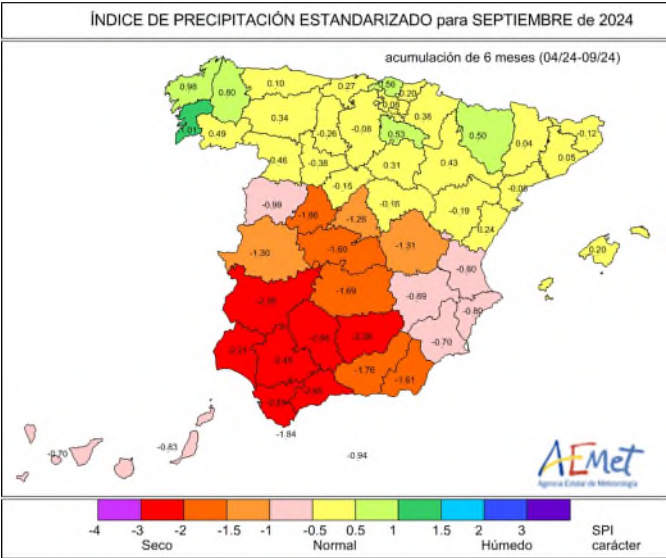
El SPI (Standardized Precipitation Index), es un índice que permite cuantificar el déficit de precipitación para diferentes escalas temporales y, en base a ello, poder evaluar el impacto del déficit de precipitación sobre la disponibilidad de los distintos tipos de recursos hídricos. La clasificación de los periodos de sequía en distintas categorías o intensidades fue señalada por McKee en 1993 y posteriormente refinada por Agnew* en el año 2000. La clasificación, es de gran utilidad para determinar los espacios que están sufriendo más sequía y clasificarla en diferentes grados. Por ejemplo, un valor de SPI, para un periodo determinado, de -2,3 indicaría que la cantidad de precipitación que se registrada en ese periodo se ha situado a 2,3 veces la desviación estándar por debajo del valor medio.

SPI	CATEGORIA
≥ 1.65	Extremadamente húmedo
1.28 a 1.64	Severamente húmedo
0.84 a 1.27	Moderadamente húmedo
-0.83 a 0.83	Normal
-1.27 a -0.84	Moderadamente seco
-1.64 a -1.28	Severamente seco
≤ -1.65	Extremadamente seco

La teoría de Agnew refinó los valores de umbrales de sequía en 2020.:



1 mes (acumulado año agrícola)			
A CORUÑA	0.73	JAEN	-0.82
ALBACETE	0.56	LA RIOJA	1.56
ALICANTE	-0.03	LAS PALMAS	-0.70
ALMERIA	-0.40	LEON	0.94
ARABA/ALAVA	0.67	LLEIDA	1.15
ASTURIAS	1.16	LUGO	1.04
AVILA	-0.85	MADRID	-0.21
BADAJOS	-0.84	MALAGA	-0.57
BALEARES	0.01	MELILLA	0.15
BARCELONA	0.14	MURCIA	0.00
BIZKAIA	1.54	NAVARRA	1.41
BURGOS	0.89	OURENSE	1.09
CACERES	-0.35	PALENCIA	0.36
CADIZ	-0.72	PONTEVEDRA	1.07
CANTABRIA	1.43	SALAMANCA	-0.68
CASTELLON	1.27	STA CRUZ TENERIFE	-0.20
CEUTA	-0.25	SEGOVIA	0.06
CIUDAD REAL	0.00	SEVILLA	-1.07
CORDOBA	-1.17	SORIA	1.09
CUENCA	-0.29	TARRAGONA	0.82
GIPUZKOA	1.06	TERUEL	1.14
GIRONA	-0.38	TOLEDO	-0.16
GRANADA	-0.43	VALENCIA	0.16
GUADALAJARA	0.52	VALLADOLID	-0.59
HUELVA	-0.70	ZAMORA	0.10
HUESCA	1.73	ZARAGOZA	1.11



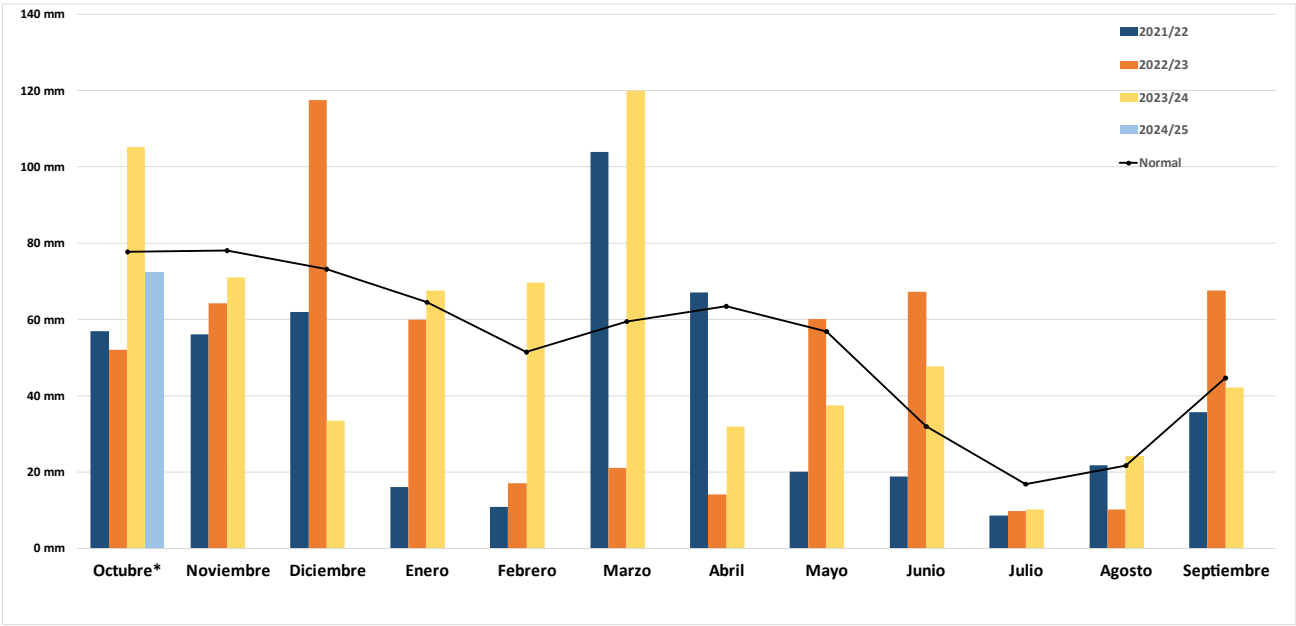
NOTA: Los datos numéricos de SPI de septiembre, figuran en el ANEXO 1 del informe COPAC

2.2. Evolución mensual de las precipitaciones Años hidrológicos 2020/2021 a 2024/25.

Año hidrológico	VALOR NORMAL DE REFERENCIA (1991-2020)	2020/21		2021/22		2022/2023		2023/2024		2024/2025	
	Precipitación normal mensual	Precipitación	% respecto valor medio mensual	Precipitación	% respecto valor medio mensual	Precipitación	% respecto valor normal mensual	Precipitación	% respecto valor normal mensual	Precipitación	% respecto valor normal mensual
Año hidrológico	640,1 mm	606 mm	-5%	473 mm	-26%	561 mm	-12%	671 mm	5%	72 mm	
Octubre*	77,8 mm	69 mm	-12%	57 mm	-27%	52 mm	-33%	105 mm	35%	72 mm	-7%
Noviembre	78,1 mm	69 mm	-14%	56 mm	-30%	64 mm	-20%	71 mm	-9%		
Diciembre	73,3 mm	74 mm	-10%	62 mm	-24%	118 mm	43%	33 mm	-54%		
Enero	64,5 mm	74 mm	16%	16 mm	-75%	60 mm	-7%	68 mm	5%		
Febrero	51,5 mm	71 mm	34%	11 mm	-79%	17 mm	-67%	70 mm	35%		
Marzo	59,4 mm	17 mm	-64%	104 mm	121%	21 mm	-64%	120 mm	102%		
Abril	63,5 mm	63 mm	-2%	67 mm	3%	14 mm	-78%	32 mm	-50%		
Mayo	56,8 mm	34 mm	-44%	20 mm	-67%	60 mm	6%	38 mm	-34%		
Junio	32,0 mm	50 mm	61%	19 mm	-39%	67 mm	110%	48 mm	49%		
Julio	16,8 mm	10 mm	-50%	9 mm	-57%	10 mm	-41%	10 mm	-39%		
Agosto	21,7 mm	16 mm	-30%	22 mm	-5%	10 mm	-53%	24 mm	12%		
Septiembre	44,7 mm	59 mm	31%	36 mm	-33%	67 mm	51%	53 mm	-6%		

*datos provisionales a 15 de octubre

NOTA importante: Desde enero de 2023 se ha empezado a utilizar en la producción climatológica de AEMET los valores Normales Climatológicos Estándares para el periodo 1991-2020, elaborados en el Área de Climatología y Aplicaciones Operativas de AEMET, de conformidad con las directrices marcadas por la OMM en su Resolución 16 (Cg-17)



*Dato provisional a 15 de octubre

Fuente: Elaboración MAPA con datos de AEMET

2.3. Distribución territorial (principales observatorios de AEMET).

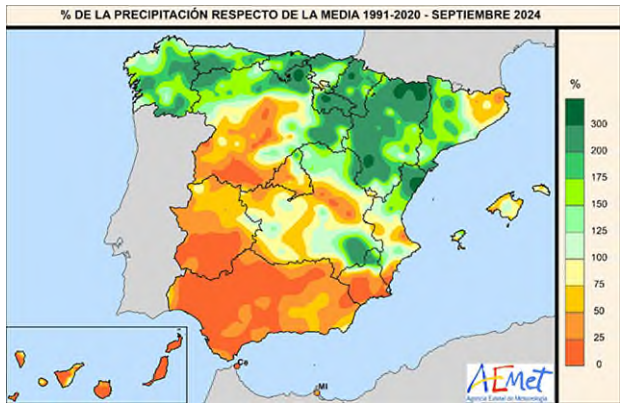
Figura 5. Precipitaciones del 1 al 15 de octubre de 2024

ESTACIÓN (AEMET)	Periodo del 01/10/2024-15/10/2024			Anomalía Ppción acum. respecto de normal (1991-2020) de la semana anterior (%)
	Precipitación Acumulada desde 01/10/2024	Anomalía Ppción acum. respecto de normal (1991-2020) (mm)	Anomalía Ppción acum. respecto de normal (1991-2020)(%)	
TOTAL GALICIA	198,3	129,8	189,6%	345,0%
TOTAL ASTURIAS	112,6	64,2	132,7%	228,6%
TOTAL CANTABRIA	68,5	17,2	33,6%	77,0%
TOTAL PAIS VASCO	82,7	27,9	51,0%	100,5%
TOTAL CASTILLA Y LEON	67,7	41,3	155,9%	193,5%
TOTAL LA RIOJA	43,8	27,1	162,3%	280,9%
TOTAL NAVARRA	46,6	18,0	62,9%	137,6%
TOTAL ARAGÓN	30,7	10,7	53,8%	77,3%
TOTAL CATALUÑA	27,6	-7,0	-20,2%	7,4%
TOTAL MADRID	70,0	34,8	98,6%	-10,3%
TOTAL CASTILLA LA MANCHA	39,3	16,7	74,3%	-20,8%
TOTAL EXTREMADURA	67,1	36,4	118,6%	-42,4%
TOTAL VALENCIA	8,0	-15,6	-66,0%	-93,5%
TOTAL BALEARES	8,6	-23,1	-72,9%	-51,7%
TOTAL ANDALUCÍA	67,2	40,5	152,1%	-62,4%
TOTAL MURCIA	4,4	-10,1	-69,9%	-95,6%
TOTAL CANARIAS	3,5	-6,4	-64,7%	-91,8%
CEUTA	38,4	7,1	22,7%	-82,8%
MELILLA	9,0	-8,2	-47,7%	-100,0%
Media Nacional	72,4	37,9	109,9%	73,7%

Fuente: Elaboración MAPA con datos de AEMET

2.4. Septiembre

Septiembre fue un mes con carácter frío en el conjunto de España. Registró una temperatura media de 18.6 °C, valor que queda 0.6 °C por debajo del promedio del periodo 1991-2020. Así, fue el mes de septiembre más frío desde el año 2015. El mes de septiembre tuvo carácter húmedo en cuanto a precipitaciones, con un



valor de precipitación media sobre la España peninsular de 52,0 mm, que representa el 116 % del promedio normal del mes (periodo de referencia: 1991-2020). Fue un mes entre normal y húmedo en amplias zonas del centro y norte peninsular. Tuvo carácter muy húmedo en gran parte de Aragón, en Navarra, La Rioja, País Vasco, este de Castilla y León, Madrid y noroeste de Castilla-La Mancha. Por el contrario, fue seco y muy seco en el resto de Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Murcia. En Canarias tuvo carácter seco y en Baleares fue húmedo en Ibiza y entre normal y seco en el resto del archipiélago.

2.5. Predicción estacional de la AEMET.

La predicción de anomalías en el trimestre **octubre-noviembre-diciembre** en la península y ambos archipiélagos es la siguiente:

- **Precipitación**, hay una mayor probabilidad de que la precipitación acumulada se encuentre en el tercil inferior en el oeste peninsular y Canarias. En el resto de España la probabilidad de los terciles es la climatológica. (Periodo de referencia 1991-2020).
- **Temperatura**, hay una mayor probabilidad de que la temperatura media se encuentre en el tercil cálido en toda España, con mayor probabilidad cuanto más al sur, al este peninsular y Baleares. (Periodo de referencia 1991-2020).

3. HIDROLOGÍA



3.1. RESERVAS USO CONSUNTIVO. INICIO AÑO HIDROLOGICO 2024/2025. Datos de la semana del 8 al 15 de septiembre de 2024.

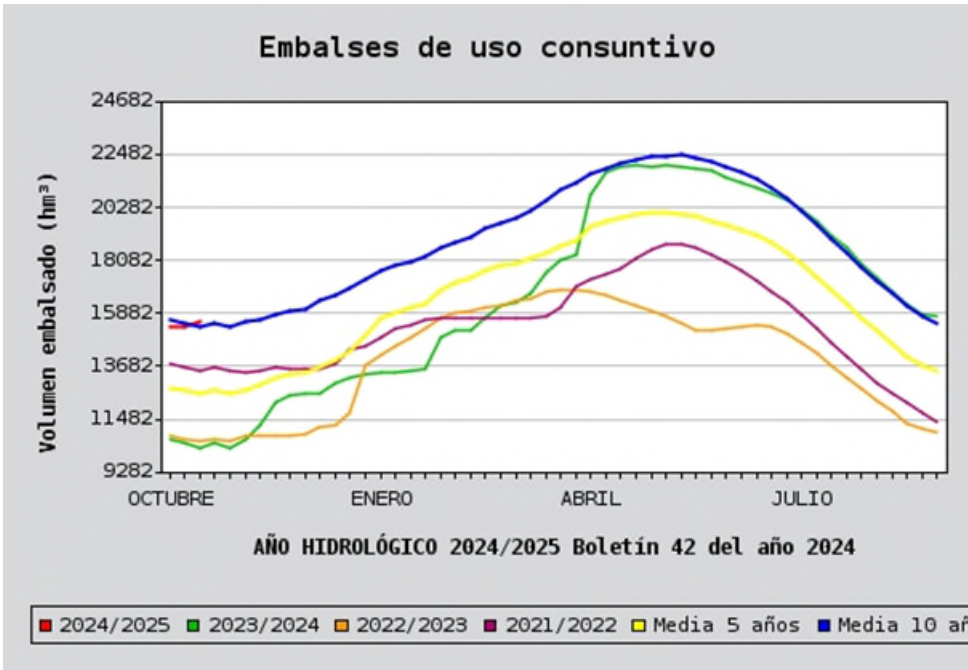
Fuente: Dirección General del Agua MITERD

- Las reservas suben con respecto a la semana pasada. La reserva hidráulica peninsular (uso consuntivo) se sitúa en un 40,1% de su capacidad (15.565 hm³), valor superior a la semana anterior (39,4 %), valor superior al año pasado (26,6%), superior a la media de los últimos 5 años (32,4%) y superior a la media de los últimos 10 años (39,5%). Las reservas del Segura, Guadiana, Guadalquivir y Cuencas Internas de Cataluña son inferiores en 16,4; 3,3; 9 y 33,8 puntos porcentuales respectivamente respecto a la media de los últimos 10 años. Las reservas del Segura se sitúan en un 14,7%, las del Guadiana se sitúan en un 39,3%, en el Guadalquivir están al 30,2% y en las cuencas Internas de Cataluña están al 27,6%.

TRASVASE TAJO SEGURA

- Los embalses de la cabecera del Tajo, **Entrepeñas y Buendía**: capacidad conjunta de 1013 hm³. Autorizado un trasvase de 27 hm³ en octubre.

Evolución reservas de uso consuntivo. (Nuevo año hidrológico 2024-2025)

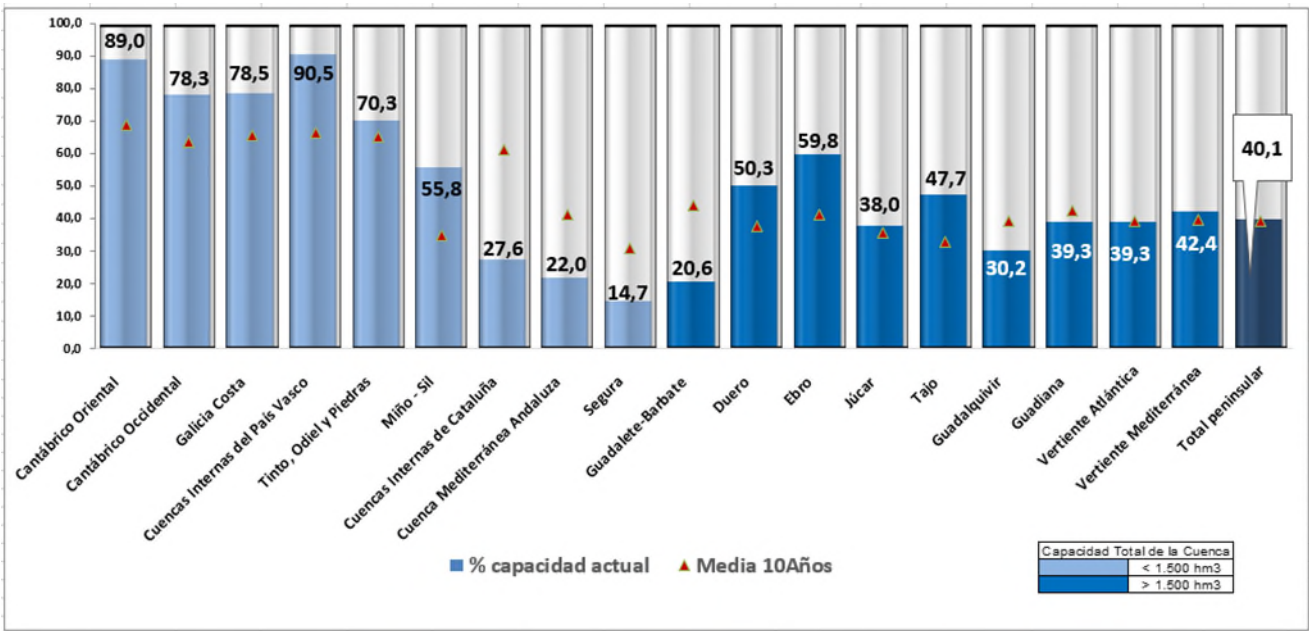


Reservas (uso consuntivo) por cuencas

ÁMBITOS	hm³ ACTUAL	RESERVA TOTAL EMBALSADA % S./Capacidad			
		Año ACTUAL	Año Anterior	Media 5 años	Media 10 años
Cantábrico Oriental	65	89,0	78,1	72,9	68,9
Cantábrico Occidental	36	78,3	71,7	70,9	63,9
Miño - Sil	202	55,8	53,3	39,3	34,9
Galicia Costa	62	78,5	62,0	67,3	65,6
Cuencas Internas del País Vasco	19	90,5	66,7	69,5	66,7
Duero	1.465	50,3	30,3	35,7	37,7
Tago	2.760	47,7	30,6	31,5	33,0
Guadiana	3.749	39,3	23,5	28,9	42,6
Tinto, Odiel y Piedras	161	70,3	51,1	60,4	65,2
Guadalete-Barbate	340	20,6	15,1	30,0	44,1
Guadalquivir	2.410	30,2	17,7	25,6	39,2
Vertiente Atlántica	11.269	39,3	24,5	29,9	39,5
Cuenca Mediterránea Andaluza	258	22,0	22,5	37,8	41,4
Segura	167	14,7	22,6	31,1	31,1
Júcar	1.024	38,0	45,1	43,5	35,9
Ebro	2.660	59,8	31,8	37,5	41,2
Cuencas Internas de Cataluña	187	27,6	20,7	53,1	61,4
Vertiente Mediterránea	4.296	42,4	32,5	39,4	39,6
TOTAL PENINSULAR	15.565	40,1	26,6	32,4	39,5

AGUA EMBALSADA: 40,1 %

% Capacidad de reservas (uso consuntivo) por cuencas con respecto a la media de los últimos 10 años



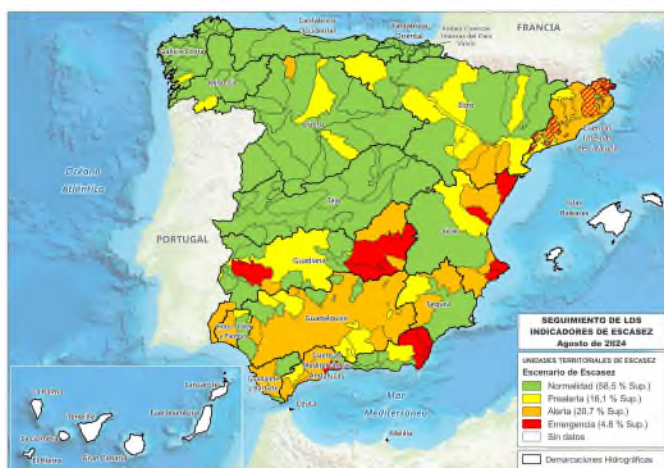
3.2. INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA

A finales de agosto de 2024, la situación de los **indicadores de sequía prolongada** es la que se muestra en el Mapa.

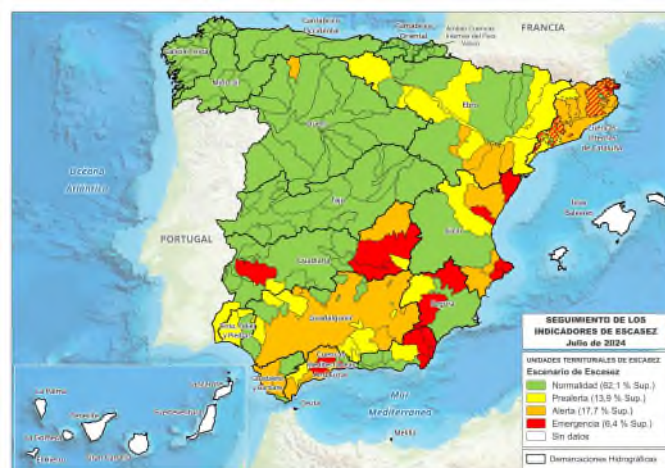


A continuación, se representan, por su posible incidencia en el sector agrario, **los mapas de escasez coyuntural de los meses de julio y agosto**.

A fecha 31 de agosto de 2024



A fecha 31 de julio de 2024



Situación de los indicadores de Escasez Coyuntural por cuencas a finales de agosto de 2024:

Los primeros meses del año hidrológico 2023/24 permitieron superar la situación de escasez que se arrastraba en zonas como la cuenca del Duero, o en la mayor parte de la cuenca del Ebro. En otras zonas (Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Segura, cuencas intracomunitarias de Andalucía y de Cataluña) se mantuvo el carácter seco, agudizándose los problemas de sequía y escasez. Las importantes lluvias iniciadas en marzo en buena parte de la Península supusieron un alivio importante, con notables mejorías en zonas de Guadiana, Guadalquivir y en la parte más occidental de las cuencas intracomunitarias andaluzas. Estas lluvias no han sido relevantes en Júcar y Segura, mientras que en las cuencas intracomunitarias de Cataluña, muy castigadas por una secuencia de varios años extremadamente secos, las lluvias llegaron en abril y mayo, e incluso se han mantenido durante el mes de junio y en algunos episodios tormentosos del verano. Aunque la situación de escasez aún no puede considerarse solucionada, la mejoría ha supuesto un claro alivio respecto a las muy negativas expectativas existentes en las cuencas catalanas hace unos meses.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de agosto las UTE en escenario de Emergencia son 14, dos menos que el mes anterior. Estas UTE corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (5), Júcar (4), Guadiana (3) y Cuencas internas de Cataluña (2). Hay 6 Unidades de Explotación

en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 36 UTE en escenario de Alerta (7 en Guadalquivir, 6 en Cuencas internas de Cataluña, 5 en Guadiana y en Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 4 en Ebro, 3 en Júcar, 2 en Segura y Guadalete-Barbate, y 1 en Duero y en Tinto, Odiel y Piedras). Geográficamente, el 4,8% del territorio está situado en UTE en escenario de Emergencia, mientras que el 20,7% se encuentra en Excepcionalidad o Alerta ([Ver Mapa](#)).

Impactos económicos en agricultura y ganadería:

- **Demarcación del Guadiana. Uso agrario de regadío.** Dada la mejora de la situación, los riegos regulados de origen superficial de los Sistemas Oriental, Occidental y Ardila están siendo atendidos con normalidad. Por el momento, no se ha producido mejoría sensible en las UTE con riegos de origen subterráneo desde masas en riesgo (Mancha Occidental I, Gígüela-Záncara y Alange Barros), en los que se ha establecido, al igual que en campañas anteriores, el ajuste de las extracciones a través de los Regímenes Anuales de Extracción (RAE), aprobados por la Junta de Gobierno en el pasado mes de diciembre, por lo que se mantiene esta medida.
- **Demarcación del Guadalquivir. Regadío:** El pleno de la Comisión de Desembalse de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó en la sesión del 24 de abril un desembalse de 1.010 hm³ para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General durante la campaña 2024, que comenzó el 25 de abril y se extenderá hasta el 30 de septiembre, y además se prevé una dotación complementaria de 30 hm³ para los cultivos de octubre. Este volumen supone un aumento del 162% respecto a lo asignado para la campaña 2023 (385 hm³). También se acordó una reducción del 33% en las dotaciones, que será así de un máximo de 4.000 m³/ha para los cultivos de mayor consumo de agua. Para el resto de los cultivos, la restricción será proporcional y progresiva atendiendo a sus dotaciones concesionales. La reducción de la campaña del año pasado fue del 88%. Para el riego del arroz se ha aprobado un volumen máximo a desembalsar de 264 hm³, tras no haberse podido sembrar en 2023 y haberlo hecho solo en un 30% en 2022. Además, en el resto de sistemas de explotación se han acordado dotaciones que oscilan desde los 1.200 m³/ha hasta los 5.000 m³/ha dependiendo de los volúmenes almacenados en cada sistema.

La situación de escasez en aquellas UTE con demandas de riego a fecha 31 de julio es la siguiente:

- Normalidad: Madre de las Marismas, Fresneda y Rumbiar.
- Prealerta: Bermejales, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Guadalentín, Viar y Bembézar-Retortillo.
- Alerta: Guadiamar, Hoya de Guadix, Regulación General, Guardal y Guadalmellato.
- Emergencia: Ninguna UTE.

Actualmente, la superficie de regadío abastecida con aguas reguladas afectada por una situación de Alerta es del 86%, mientras que se encuentra en Prealerta el 12,7% de la superficie regable con aguas reguladas de la cuenca. La transferencia de recursos desde el Negratín al Almanzora sigue sin ponerse en marcha porque no se cumplen las condiciones que establece la legislación que la regula. Por otra parte, se continúan incorporando al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) nuevas hectáreas para que se puedan constatar a tiempo real y mediante la implementación de equipos de telemetría en los contadores de las comunidades de regantes, los consumos que se realizan en ellas. El 77% de la superficie del Sistema de Regulación General está ya incluida en la red de señales del SAIH. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acometerá con una inversión de 34,5 M€ la reparación del tramo origen del Canal del Bajo Guadalquivir en una longitud de 27,7 km, 57 entre los municipios de Palma del Río (Córdoba) y Lora del Río y Carmona en Sevilla. El objetivo consiste en garantizar con esta obra la correcta distribución de agua a más de 130.000 hectáreas de regadío, con un importante ahorro de recursos al evitar pérdidas gracias a la rehabilitación parcial o total de los tramos del canal y a la renovación de los mecanismos de regulación.

- **Demarcación del Segura.** El índice de escasez del subsistema Cuenca tiene actualmente un valor de 0,254 (valor parcial de Alerta), mientras que el del subsistema Traslase tiene un valor de 0,802 (valor parcial de Normalidad). Como consecuencia de ambos valores el indicador de la UTE Principal y del Global de la Demarcación se sitúa en un valor de 0,528, que corresponde a un valor de Normalidad.

Las UTE de Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha pasan a escenario de Alerta, y la UTE de Cabecera permanece en escenario de Prealerta. Las restricciones ya establecidas en noviembre de

2023 para el sistema principal (Segura Mundo-Quípar) fueron reforzadas el pasado mes de agosto y las restricciones decretadas en junio de 2024 en la UTE Ríos Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes, así como, las masas de agua subterránea Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza) se mantienen actualmente. En la UTE de Ríos Margen Izquierda no se aplican restricciones por no existir en la actualidad fuentes y manantiales en explotación, ni cauces por los que discurran caudales con carácter permanente, sin que pueda descartarse que se hayan de adoptar medidas de limitación temporal en la utilización de los volúmenes actualmente otorgados.

Las actuaciones administrativas más reseñables son las siguientes:

- Se publicó en el BOE de 28/5/2024 la Declaración de Impacto Ambiental favorable del proyecto “Explotación temporal de la batería de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura en Hellín para abastecimiento” destinada a abastecimiento de población para municipios atendidos por la mancomunidad de Canales del Tabilla (MCT) y para el municipio de Hellín. Con un volumen máximo de extracción es de 13,27 hm³/año durante cuatro años hasta un máximo de 53,08 hm³.
 - La Comisión de Desembalse de la CH del Segura aprobó por unanimidad en el pasado mes de noviembre una reducción de 33 hm³ para los aprovechamientos de los regadíos no tradicionales de los ríos Segura, Mundo y Quípar, y un descenso de 37 hm³ para los regadíos tradicionales. Esto supone una reducción media del 25%.
 - Se publicó en el BOE del 22 de diciembre del pasado año la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Explotación temporal de la batería de pozos de sequía en la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., en el acuífero Sinclinal de Calasparra”.
- La extracción anual prevista a través de nueve pozos de sequía en dicho acuífero es de 31,88 hm³. Se encuentra en tramitación ambiental la puesta en marcha de otros sondeos de la Batería Estratégica de Sondeos (BES) de la Confederación.
- A través del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, se introdujeron medidas para paliar los efectos de la sequía en diversas demarcaciones hidrográficas, entre ellas la del Segura. Las medidas administrativas contempladas van encaminadas a la limitación de las dotaciones de suministro de aguas, puesta en servicio de sondeos, cesiones de derechos de usos de agua y composición de la Comisión Permanente de la Sequía. El ámbito temporal del RDL finalizará el próximo 31 de diciembre.
 - De acuerdo con lo anterior, fueron elegidos los miembros de la Comisión Permanente de la Sequía. Esta Comisión estudia, valora y debate las medidas excepcionales a adoptar en la cuenca del Segura para paliar los efectos de la sequía, para proponerlas a la Presidencia de dicha Comisión.
 - La Comisión Permanente de la Sequía de la CH del Segura celebró su primera reunión el pasado 28 de febrero. Resolvió proponer, en función de los indicadores resultantes a finales de febrero, la declaración del escenario de sequía extraordinaria parcialmente en la UTE Principal, limitando al subsistema cuenca las medidas a adoptar.
 - El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declaró el 11 de marzo la situación excepcional por sequía extraordinaria en la UTE Principal, a la vista de lo mostrado por los indicadores de sequía y escasez.
 - La Comisión Permanente de la Sequía de la CHS celebró su segunda reunión el 29 de abril de 2024. La Comisión resolvió, en función de los indicadores resultantes a finales de abril, no continuar con la declaración de sequía extraordinaria en la UTE Principal, y propuso declararla parcialmente en las UTE de Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha). Se mantienen las restricciones del 25% al regadío tradicional y no tradicional a la espera de la próxima Comisión de Desembalse. Se constató la no existencia de escenarios de Alerta o Emergencia que precisa la DIA para la explotación de los pozos de sequía.
 - El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declaró el 5 de junio la situación excepcional por sequía extraordinaria en la Unidades Territoriales de Escasez Ríos margen izquierda y Ríos margen derecha, y simultáneamente se declaró el fin de la sequía extraordinaria en la UTE (Principal) Estas medidas las adoptó la CHS tras constatar el estado en que se encuentra la demarcación a la vista de lo que muestran los índices de sequía y escasez de la cuenca del Segura evaluados a primeros de mes. Para la UTE Ríos Margen Derecha quedó establecida, para el año

hidrológico 2023/24, una reducción anual del 12,5% de los derechos inscritos en el catálogo de aguas de todos los aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas no destinados a abastecimiento urbano, que tengan su punto de captación en el ámbito territorial correspondiente a esta UTE.

– La Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Segura, reunida el 21 de junio, propuso establecer un desembalse de 126 hm³ para lo que resta de año hidrológico y mantener en la UTE Principal los porcentajes de reducciones en vigor para los derechos concesionales de los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar, adoptados en la Comisión de Desembalse del 16 de noviembre de 2023 y publicados en el BOE del 25 de noviembre de 2023, y que son del 25% en valor medio.

–La Comisión Permanente de la Sequía de la CHS celebró su tercera reunión el 13 de agosto de 2024. La Comisión resolvió, en función de los indicadores resultantes a primeros de agosto, declarar la sequía extraordinaria en el ámbito de la unidad territorial de diagnóstico Subsistema Cuenca, de la UTE Principal (BOE, 17/8/2024), al tiempo que se mantiene dicha situación de sequía extraordinaria en las UTE Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha, acordada el pasado 5 de junio (BOE, 19/6/2024). Se refuerzan las restricciones previamente establecidas quedando estipuladas para los meses de agosto y septiembre en 35% al regadío tradicional y en 49% al no tradicional a la espera de la próxima Comisión de Desembalse.

• **Demarcación Júcar:**

A principios de febrero se mantuvo una reunión con los usuarios agrícolas del sistema Palancia para advertir de la situación de sequía y escasez y valorar las necesidades de los usuarios en relación con las posibles medidas a aplicar. También se mantuvo contacto posterior con algunos de los usuarios fluyentes de la zona del río Palancia aguas arriba del Regajo.

En el mes de marzo se han celebrado las Comisiones de Desembalse de todos los sistemas.

En abril se ha hecho una segunda reunión de los sistemas Júcar y Palancia, sin cambios en la situación respecto a lo acordado el mes anterior:

En el sistema Palancia se ha instado a los usuarios de fluyentes a instalar compuertas regulables en sus tomas y se prohíbe la derivación de caudales hasta que cambie la situación, dado que la aportación natural aguas abajo del embalse del Regajo está por debajo del caudal mínimo ecológico. Los regantes de Segorbe están aplicando sistemas de ahorro tradicionales, basados en turnos de riego y las CR que disponen de pozos de sequía están poniéndolos a punto. Se recuerda que las restricciones establecidas en el PES deberían ser entre el 40 y el 50% pero dado que no hay aportaciones naturales que permitan cumplir los caudales ecológicos se decide reservar el volumen disponible en el embalse. Como alternativa se activan los pozos concesionales en Sagunto y se estudiará el uso de aguas regeneradas para los regantes del Segorbe. Finalmente, a petición de los usuarios del embalse y en función del volumen disponible y las necesidades ambientales, se autoriza la suelta de un caudal de 300 L/s entre el 23 de mayo y el 11 de junio (0,45 hm³).

En el sistema Cenia se recuerda que el PES establece unas restricciones entre el 15 y el 25% para los usos superficiales. No obstante, dada la situación actual de los recursos y que el volumen almacenado está cerca del volumen mínimo, se acuerda que se restringirán totalmente las sueltas del embalse en cuanto dispongan de autorización para el uso de los pozos de sequía. Se comunicará a los usuarios de caudales fluyentes la prohibición de derivar agua dado que las aportaciones naturales están ya por debajo del caudal ecológico mínimo. En este sentido, ya se han notificado autorizaciones coyunturales de pozos de sequía a las Comunidades de Regantes de San Rafael del Río y de Ulldecona (pozo Montserrat, y pozos Molí Roca II y Abreuradors, respectivamente).

En el sistema de la Marina Baja los regantes de Callosa están aplicando restricciones del 50% de carácter voluntario sobre los suministros subterráneos. Además, el resto de regantes está utilizando mayoritariamente aguas regeneradas en lugar de recursos convencionales. No obstante, se recuerdan las restricciones establecidas en el PES entre el 25 y el 50% para los usos superficiales.

En el sistema Serpis, ya en el mes de mayo, cuando se celebró la Comisión de Desembalse, en previsión de un empeoramiento de la situación junto con el bajo volumen de agua almacenado en el embalse de Beniarrés, se instó a poner en marcha pozos concesionales y a tramitar las autorizaciones coyunturales para los pozos de sequía, como complemento a los caudales regulados. En el mes de julio, ya en Alerta, se autorizaron coyunturales de los pozos Santa Isabel y La Plana, de Canales Altos del Serpis.

En el sistema Mijares, que ya había entrado en Alerta, se estableció una restricción superficial del 10%. Se instó a la activación de los pozos concesionales existentes en el ámbito de los regadíos tradicionales y a aumentar el porcentaje de volumen subterráneo en los regadíos mixtos con el fin de preservar, en la medida de lo posible, el volumen superficial. Adicionalmente, a lo largo del mes de julio se han autorizado coyunturalmente suministros superficiales y subterráneos de escasa cuantía para uso ganadero en el sistema.

El sistema Turia ha entrado en Prealerta en el mes de julio. Ya en mayo, en la comisión de desembalse extraordinaria, y en previsión de un empeoramiento de la situación, se solicitó la aplicación de ahorros voluntarios, pero debido a las altas temperaturas se decidió mantener las demandas habituales y estudiar la posible ampliación de la reutilización. En la comisión de desembalse extraordinaria del mes de agosto se ha acordado un nuevo reparto para el abastecimiento de la ciudad de Valencia, con el 80% Júcar y el 20% Turia, así como las máximas restricciones contempladas en el PES: 15% para todos los usuarios, excepto para el Canal del Campo del Turia que serán del 20%.

Otra problemática generalizada detectada es el alto consumo invernal, superior a lo habitual, debido a las altas temperaturas. Los regantes manifiestan dificultades para ajustarse a sus concesiones o a los usos consolidados en lo que resta de campaña.

Con carácter general, en las comisiones de desembalse, incluso en los sistemas que aún están en normalidad, se recuerda la importancia de aplicar medidas de ahorro, especialmente en años secos como el actual, para retrasar en lo posible la entrada en situaciones de mayor escasez, sobre todo por si la sequía se alargara a la próxima campaña. En cualquier caso, se recuerda en todas ellas la obligatoriedad de respetar el volumen máximo concesional e igualmente se solicita especial atención en el cumplimiento de los caudales ecológicos.

A fin de paliar la afección por sequía en explotaciones ganaderas, a finales de julio se autorizó a la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Generalitat Valenciana captaciones temporales para uso ganadero en varios términos municipales de Castellón, Valencia y Alicante. Adicionalmente, en el sistema Cenia la Confederación está realizando como obra de emergencia la equipación del sondeo Molí Roca I.

Otra información relevante: Se ha constituido la Oficina Técnica de Sequías. Se ha celebrado la segunda ronda de reuniones de las Comisiones de Desembalse del año hidrológico, y en muchos casos se celebraron reuniones extraordinarias en mayo, y finalmente una en agosto. Se ha declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la demarcación. En consecuencia, se ha solicitado la adhesión al RD-Ley 8/2023, por el que se adoptan medidas para paliar los efectos de la sequía y el proyecto de Orden Ministerial para la inclusión del ámbito de la CHJ en dicho RD-Ley. Fue sometido a información pública entre el 14 y el 22 de junio, y está en la fase final de su tramitación.

- **Demarcación del Ebro:**

Se están sintiendo los impactos de la escasez para el regadío en la margen derecha de la cuenca, principalmente en la UTE de Guadalupe alto y medio, donde se han tomado medidas para restringir el riego, y en la que se ha culminado el ensayo de bombeo en el marco de la medida del Plan de Sequía “uso conjunto aguas superficiales-subterráneas en el entorno del manantial de los Fontanales”. Se están registrando problemas para el suministro de las granjas. En la cuenca del Cidurana prácticamente no es factible ningún riego.

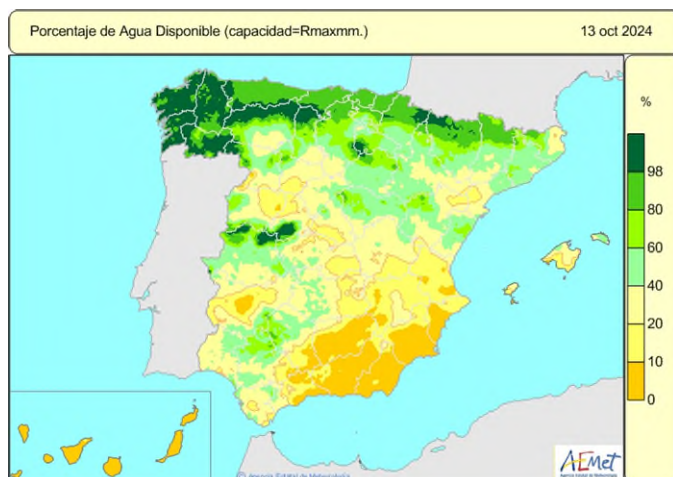
- **En el Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña**

Las lluvias de marzo, y especialmente de abril y mayo, que incluso han tenido una cierta continuidad en los meses de verano, han supuesto un notable respiro para la cuenca, que ha pasado en pocos meses de un volumen de almacenamiento de 98 hm³ (14,5% respecto del máximo, el pasado 4 de marzo) a 209 hm³ (30,9%), a fecha del 2 de septiembre, y pese a que en julio y agosto ya se ha producido un lógico descenso de unos 20 hm³ /mes.

A principios de septiembre se mantienen dos Unidades de Explotación en Emergencia (Embalse Darnius-Boadella y Riudecanyes). Se han reducido a 6 las Unidades en Excepcionalidad –situación intermedia a las de Alerta y Emergencia– (Anoia-Gaià, Acuífero Carme-Capellades, Acuífero Fluvià-Muga, Empordà, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). El resto de Unidades de Explotación están en Alerta (6), Prealerta (2) y Normalidad (2).

HUMEDAD DEL SUELO

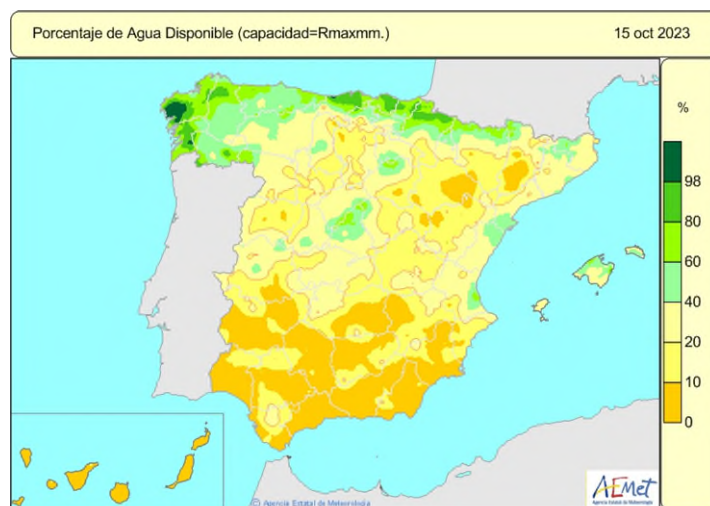
A 13 de octubre, los niveles de humedad son muy secos o secos sureste peninsular e Islas Canarias.



Hace 1 semana:



La situación, hace un año, era la siguiente:



4. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS



Se presentan las estimaciones disponibles de los cultivos y grupos de cultivos de mayor importancia en España correspondientes al **31 de julio**, elaboradas con las informaciones remitidas por las Comunidades Autónomas. De los datos publicados, se extrae las siguientes notas relevantes:

• Cereales

La estimación de superficie cosechada de cereales de otoño-invierno para la campaña de comercialización 2024-25, presenta un ascenso del 0,9 % respecto a la campaña precedente y un descenso de un 5 % respecto a la media de las últimas cinco campañas. Por cultivos, se observan ligeros aumentos para la avena (+13,9 %), el centeno (+13,5 %), o el trigo blando (+1,4 %) entre otros, en relación con la campaña 2023. En cuanto a las estimaciones de las producciones de la cosecha 2024 de todo el grupo en su conjunto, se ha alcanzado la cifra de 16.655 toneladas, lo que supone un aumento del 91,2 % respecto a la campaña 2023 y se encuentran en línea con la media de las últimas cinco campañas. Por cultivos, destacar la producción de la avena en un 152 % o de la cebada de seis carreras en un 136,6 % en relación con la campaña precedente. En base a la media de las últimas campañas, la mayor parte de los cereales de invierno se encuentran en línea con las producciones medias o ligeramente por encima, como sucede con el trigo o la avena; sin embargo, a pesar del aumento experimentado en 2024 la cebada de 6 carreras o el centeno presentan unas producciones por debajo de la media.

Entre los cereales de primavera, las estimaciones de producción de la cosecha 2024 para el maíz, registran un incremento del 11,7 % y de un 12,8 % en su superficie respecto a la cosecha 2023. Por otro lado, se estima un descenso en la superficie de sorgo de un 44,5 % y de un del 39,5 % en la producción respecto a la campaña anterior, en unos niveles (-16,7 %) inferiores a las producciones de los últimos cinco años. En cuanto al arroz, las estimaciones tanto de superficie (48 %) como de producción (73,4 %), son superiores a los datos de la campaña pasada y se encuentran en línea con la media de las últimas campañas

• Leguminosas de grano

Las estimaciones de superficie de la cosecha 2024-2025 de las leguminosas grano, presentan oscilaciones respecto a los datos de la campaña precedente. Hay ciertos cultivos con aumentos, como son el caso de los garbanzos (+18,3 %) o las judías secas (+15,8 %) y ligeros descensos de la superficie en guisantes secos (-12,8 %), lentejas (- 12,3 %) o veza (-6,6 %). Sin embargo, en general, las leguminosas de grano presentan datos superiores a la media de las últimas campañas. Respecto a las estimaciones de producciones, se muestran importantes aumentos en las cifras de estos cultivos, tanto respecto a la media de las últimas campañas como de la anterior. En concreto, los yeros, presentan incrementos del 115,7 %, las lentejas del 114,3 %, la veza (+106,4 %) o los garbanzos (+74,3 %), respecto a las producciones de la campaña 2023.

• Cultivos industriales

Las estimaciones de superficie de la campaña 2024-2025 de la remolacha azucarera de verano, muestran unos datos ligeramente superiores a los de cierre de la campaña precedente. En relación con las estimaciones de producción, se estima un aumento del 39,6 % en relación con los datos de la campaña anterior. En cuanto a las primeras estimaciones de superficie de la remolacha de invierno, muestran un aumento del 32,4 % respecto a los datos de cierre de la campaña 2023. Las primeras estimaciones de superficie para la campaña 2024-2025 reflejan, para la soja, un ligero aumento del 4 % y para el algodón y el girasol, ligeros descensos del 1,3 % y del 1,2 % respectivamente. En cuanto a las producciones, se prevé un incremento para el algodón del 49,3 %, para la soja de un 34,3 % y de un 7,9 % para el girasol. Por último, para el cultivo de la colza, se estima un aumento del 18,6 % para la superficie y un aumento del 93,7 % para la producción en relación con los datos de la campaña anterior.

• Tubérculos y Hortalizas

Las primeras estimaciones de superficie de tubérculos de la cosecha 2024-2025 indican, para la patata total, un ligero descenso del 1,9 %. Por clases, las estimaciones de superficies indican, respecto a la campaña anterior, descensos en patata extra temprana (-32,6 %) y patata media estación (-2,3 %) y ligeros aumentos en patata tardía (+1,8 %) y patata temprana (+1,5 %). Respecto a las producciones, la patata extra temprana y la patata media estación muestra un descenso del 33,5 % y del 3,3 %

respectivamente, en base a los datos de la campaña 2023 y la patata temprana, un ligero incremento del 11,2 %. La superficie de la cosecha 2024-2025 de tomate total muestra un ligero incremento del 4,8 %. Por clases, la superficie del tomate (recolección 1-I/31-V) tiene, para la campaña 2024, un ligero aumento del 7,2 %, el tomate (rec. 1-VI/30-IX) del 4,4 % y el tomate (rec. 1-VI/30-IX) un ligero incremento del 3,2 %. En cuanto a las producciones, las estimaciones del tomate (rec. 1-VI/30-IX), reflejan un aumento del 11,3 % y para el tomate (rec. 1-I/31-V) del 9 % en relación con los datos de la campaña precedente. En cuanto a las superficies de cebollas, tienen en general, ligeros aumentos respecto a los datos de la campaña precedente. En cuanto a las producciones, destaca el aumento de la cebolla babosa, con un incremento del 33,8 % en relación con la campaña 2023 o el aumento del 9,4 % para la cebolla de grano y medio grano.

En otras hortalizas, las estimaciones de las superficies para la campaña 2024, experimentan ligeros aumentos del 5,3 % para el calabacín o del 3,6 % en el pimiento total respecto a la campaña 2023. En cuanto a las estimaciones de producción, registran aumentos del 19,4 % los pimientos, los espárragos (+10 %) o la sandía (+9,1 %) respecto a los datos de la campaña anterior.

- **Frutales no cítricos**

En cuanto a las estimaciones de producción de frutales para la cosecha 2024, se estima para la manzana de mesa, una producción similar a la del año precedente, con un ligero aumento del 6,6 %. La pera experimenta un descenso del 18,5 % respecto a los datos de la campaña 2023. En cuanto a los frutales de hueso, se registra un aumento del 26,3 % para el albaricoque y de un 25,6 % para la cereza y la guinda en relación con la campaña 2023. Por otro lado, la ciruela, presenta un ligero descenso de la producción del 5,1 % y la nectarina de un 2,5 % respecto a la campaña precedente. Para el melocotón, la producción de la campaña actual presenta unos valores en línea con la campaña precedente y ligeramente superiores a los de la media de las últimas campañas. En frutos secos, las estimaciones de producción de la almendra para la campaña 2024-2025, suponen un aumento del 24,1 % en comparación con la campaña anterior y un ligero aumento en un 10 % respecto a la media de las cinco últimas campañas. Para la avellana, los primeros avances de producciones estiman un ligero descenso del 6 % respecto a la campaña precedente.

- **Producciones vitivinícolas**

Las estimaciones finales de las producciones vitivinícolas de la cosecha 2023, situaron la producción de vino y mosto en unos 32,4 millones de hl. Los primeros avances de la campaña 2024, estiman una producción de 37,1 millones de hl, lo que supondría un aumento del 14,6 % respecto a la cosecha 2023. En cuanto a las estimaciones de uva de vinificación de la campaña 2024/2025, reflejan una producción de 5,15 millones de toneladas a nivel nacional, un 14,9 % por encima a la campaña precedente.

5. INFORMACION ADICIONAL



5.1. SEGUROS AGRARIOS

La siniestralidad registrada por el seguro agrario en 2023 fue muy elevada, alcanzando la cifra de 1.192,44 millones de euros en concepto de indemnización, lo que unido a los gastos de prestación y gestión de las peritaciones supuso un total de 1.241 millones de euros.

Año 2024

SINIESTRALIDAD 2024: DATOS GENERALES SEGUROS AGRARIOS

Previsión Indemnizaciones (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024): 563,46 M€. *Fuente: AGROSEGURO (incluye la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones).*

Superficie afectada (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024): 1.516.610 ha. *Fuente: AGROSEGURO*

Cultivos más afectados (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024): herbáceos, uva de vino, frutales, hortalizas y cítricos. *Fuente: AGROSEGURO*

5.2 EVENTOS SIGNIFICATIVOS

Septiembre comenzó como finalizó agosto, con una reiteración de tormentas que afectaron a zonas y cultivos puntuales. Seguidamente, y tras un período de estabilidad atmosférica, entraron dos borrascas acompañadas de lluvia abundante: una por el noreste, que afectó a parte del interior y este peninsular; y otra por el noroeste e interior de la península a continuación (“Aitor”, primera de gran impacto de esta temporada). Por el contrario, fue seco o muy seco en el resto del territorio. La situación meteorológica descrita ha sido, con carácter general, beneficiosa por la abundancia de agua, tanto para los cultivos leñosos como para las tierras de labor –lo que facilita la próxima siembra–. Sin perjuicio de ello, hay que destacar daños relevantes por lluvias, en ocasiones acompañadas de pedrisco, en hortalizas como tomate, pimiento, cebolla y lechuga, que se encontraban en plena recolección en las comunidades autónomas de Navarra y Castilla-La Mancha, y en uva de mesa en las provincias de Albacete, Alicante y Murcia, cuyos daños dependerán de la evolución climatológica de los próximos meses, al ser evolutivos. Por el contrario, el cultivo de olivar en Andalucía se ha visto afectado por la escasez de lluvias produciendo mermas puntuales por sequía, de mayor o menor intensidad según zonas. *Fuente: AGROSEGURO*

RESUMEN JRC

Boletín JRC MARS

European Commission

**SEGUIMIENTO** | SEQUÍA, CULTIVOS
RENDIMIENTO.ORGANISMO | ESCALA
JRC -EUROPAFECHA DEL DOCUMENTO
Septiembre 2024**Informe Seguimiento de cultivos en Europa: Septiembre 2024**

El Joint Research Center (JRC) ha publicado su "Informe de seguimiento de cultivos en Europa: SEPTIEMBRE 2024" en el que analiza el panorama agrometeorológico de los países europeos con avances de seguimiento de cultivos y previsión de rendimientos. Este boletín contiene también una sección especial sobre el arroz en Europa. El periodo que abarca este número es del 1 de agosto al 14 de septiembre de 2024.

El informe completo se encuentra disponible: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC136665>

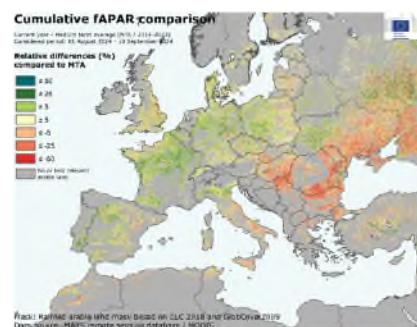
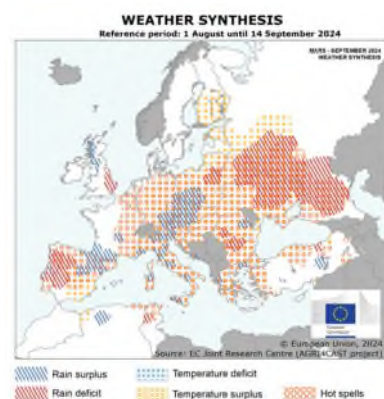
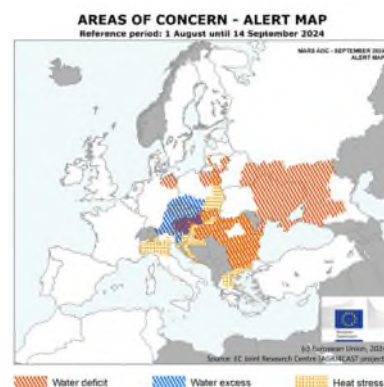
Si bien las condiciones meteorológicas fueron favorables en las zonas occidentales de Europa, las elevadísimas temperaturas registradas en la mayor parte del centro-sur y el este de Europa influyeron negativamente en la acumulación de biomasa y acortaron el periodo de llenado del grano de los cultivos de verano. En consecuencia, las previsiones de rendimiento del maíz en grano y el girasol se revisaron a la baja a escala de la UE, mientras que las de la remolacha azucarera, las patatas y el maíz en grano se revisaron ligeramente al alza.

En la mayor parte de Europa reinaron unas condiciones claramente más cálidas de lo habitual, con una serie de olas de calor en las regiones central y oriental. Las condiciones fueron más húmedas de lo habitual en el suroeste, oeste y norte de Europa, pero más secas en el sureste y al norte del Mar Negro.

Se observó un claro exceso de precipitaciones en el norte de España, partes del sur de Francia, Italia, Grecia, este de Turquía, noreste de Rumanía y oeste de Escocia. Debido a los fuertes aguaceros caídos durante la tormenta Boris en los dos últimos días del periodo de referencia, se observó un claro exceso de precipitaciones en algunas partes de Europa central, lo que provocó fuertes tormentas e inundaciones en el sur de Polonia, Chequia y el norte de Austria, así como en las regiones vecinas del oeste de Alemania y del este de Eslovaquia occidental.

El mapa fAPAR (fraction of absorbed photosynthetically active radiation) ilustra unas condiciones de cultivo predominantemente estivales, ya que la temporada de cultivos de invierno ha concluido, excepto en los países más septentrionales. Los colores predominantemente verdes sugieren una acumulación de biomasa superior a la media en la mayor parte de Europa, mientras que desde Hungría hasta el Mar Negro y la región mediterránea se observa una anomalía negativa pronunciada.

En la Península Ibérica, los cultivos de verano se acercan al final de su ciclo fenológico, manteniendo una anomalía positiva de la biomasa, excepto en las regiones orientales (por ejemplo, Aragón), donde una anomalía ligeramente negativa refleja el déficit de precipitaciones y la temperatura cálida durante el verano.



5.2. FUENTES:

5.2.1. Situación meteorológica:

- AEMET: <https://www.aemet.es/es/portada>

5.2.2. Hidrología:

- Boletín hidrológico (MITERD): <https://eportal.miteco.gob.es/BoleHWeb/>
- Informe situación de sequía y escasez: (MITERD):
<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/observatorio-nacional-de-la-sequia/informes-mapas-seguimiento.html>

5.4.3. Avances de superficies y producciones de cultivos:

- SGACE (MAPA): <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/avances-superficies-producciones-agricolas/>

5.4.4. Seguro Agrario:

- ENESA (MAPA): <https://www.mapa.gob.es/es/enesa/>
- AGROSEGURO: <https://agroseguro.es/>

5.4.5. Boletín JRC MARS: <https://ec.europa.eu/jrc/en/mars/bulletins>

ANEXO 1. TABLA VALORES SPI.

SPI en septiembre de 2024	1 mes (acumulado año agrícola)	6 meses	12 meses
A CORUÑA	0.73	0.98	1.86
ALBACETE	0.66	-0.89	-1.41
ALICANTE	-0.03	-0.80	-2.73
ALMERIA	-0.40	-1.61	-2.71
ARABA/ALAVA	0.67	0.08	0.12
ASTURIAS	1.16	0.10	0.01
AVILA	-0.85	-1.86	0.57
BADAJOS	-0.84	-2.35	0.17
BALEARES	0.01	0.20	-1.34
BARCELONA	0.14	0.05	-0.84
BIZKAIA	1.54	0.56	0.35
BURGOS	0.89	-0.08	0.74
CACERES	-0.35	-1.30	0.81
CADIZ	-0.72	-2.81	-1.00
CANTABRIA	1.43	0.27	-0.25
CASTELLON	1.27	0.24	-1.68
CELUTA	-0.25	-1.84	-0.24
CIUDAD REAL	0.00	-1.69	0.12
CORDOBA	-1.17	-2.66	-0.04
CUENCA	-0.29	-1.31	-0.10
GIPUZKOA	1.06	0.20	0.37
GERONA	-0.38	-0.12	-1.28
GRANADA	-0.43	-1.76	-0.82
GUADALAJARA	0.52	-0.16	1.39
HUELVA	-0.70	-2.21	-0.09
HUESCA	1.73	0.50	1.20
JAEN	-0.82	-2.26	-0.31
LA RIOJA	1.56	0.53	0.84
LAS PALMAS	-0.70	-0.83	-1.60
LEON	0.94	0.34	0.82
LLEIDA	1.15	0.04	0.10
LUGO	1.04	0.80	1.41
MADRID	-0.21	-1.26	0.54
MALAGA	-0.57	-2.65	-1.48
MELILLA	0.15	-0.94	-2.27
MURCIA	0.00	-0.70	-2.34
NAVARRA	1.41	0.38	0.79
OURENSE	1.09	0.49	1.48
PALENCIA	0.36	-0.26	0.50
PONTEVEDRA	1.07	1.01	1.96
SALAMANCA	-0.68	-0.99	0.61
SANTA CRUZ DE TENERIFE	-0.20	-0.70	-1.49
SEGOVIA	0.06	-0.15	1.54
SEVILLA	-1.07	-2.45	-0.16
SORIA	1.09	0.31	1.37
TARRAGONA	0.82	-0.08	-1.31
TERUEL	1.14	-0.19	-0.83
TOLEDO	-0.16	-1.60	0.85
VALENCIA	0.16	-0.80	-2.30
VALLADOLID	-0.59	-0.38	0.62
ZAMORA	0.10	-0.46	0.39
ZARAGOZA	1.11	0.43	0.47